

Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

*“Experto/a en Planificación Territorial y Gobernanza”*

Posición	Experto/a en Planificación Territorial y Gobernanza (AT1)
País	Ecuador
Ubicación base	Quito, con viajes a zonas de intervención
Tipo de contrato	Relación de dependencia (100% de dedicación)
Duración	45 meses
Reporta a	Coordinador Nacional del Proyecto

ANTECEDENTES:

En Ecuador, la degradación de la tierra es una problemática de larga data cuyas causas directas han sido debidamente identificadas: 1) deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, 2) degradación por sobrepastoreo, 3) manejo inadecuado de cultivos y pasturas, 4) sobreexplotación de vegetación para uso doméstico, 5) desarrollo urbanístico e infraestructura, 6) otras causas relacionadas con actividades mineras e industriales, causas naturales y contaminación de recursos hídricos. En este sentido, el país viene desplegando importantes esfuerzos dirigidos a abordar estas causas y los desafíos vinculados a la degradación de la tierra. Las autoridades nacionales mantienen un claro convencimiento de la importancia de enmarcar una gama de acciones y políticas que permitan el progreso hacia múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), potencien sinergias entre las convenciones, permitan reportar el avance país hacia los compromisos internacionales y apunten hacia la precisión de metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT).

El Ecuador, a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como punto focal operativo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), priorizó la formulación de un proyecto en función de los fondos asignados por el GEF en su séptima reposición para implementar y validar el enfoque de NDT a escala nacional y subnacional en Ecuador. Para cumplir con este objetivo, el MAATE encargó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la implementación de esta propuesta en su calidad de agencia implementadora ante el GEF.

En este contexto, el 29 de septiembre del 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), firman el Acuerdo de Colaboración para la Ejecución del proyecto: *“Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras-GCP/ECU/093/GFF”* ; que tiene como objetivo: prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra (ODS 2, 13, 15) para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador.

El proyecto cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF) por 4,5 millones de dólares. La Organización ejecutora del proyecto es el CONDESAN bajo la supervisión técnica de

FAO, y del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El proyecto busca complementar los esfuerzos nacionales para impulsar la generación de un cambio transformacional y de aprendizaje del enfoque de la NDT con el escalamiento y réplica adecuados para reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra, promoviendo de esta manera el desarrollo sostenible de comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos y la soberanía alimentaria.

Para este fin, el proyecto ha sido organizado en cuatro componentes:

1. Fortalecimiento del ambiente habilitante para el establecimiento de metas y monitoreo de la NDT;
2. Demostración del enfoque de NDT para promover medios de vida resilientes y prácticas de manejo sostenible de tierras y manejo forestal sostenible (MST/MFS) en paisajes priorizados;
3. Promoción de mecanismos de incentivos innovadores que fomenten la adopción de prácticas de MST/MFS en paisajes agrícolas y forestales; y
4. Monitoreo del proyecto, evaluación y lecciones aprendidas.

El proyecto NDT Ecuador será implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional:

- SIERRA NORTE, que corresponde a los bosques, páramos y tierras agropecuarias en la zona suroccidental de Imbabura y norcentral de Pichincha.
- SIERRA CENTRO, que abarca los páramos y el mosaico agropecuario en el área circundante a la Reserva de Producción Faunística Chimborazo (RPFC) y las faldas del volcán Carihuairazo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar;
- COSTA, que incluye los bosques (secos y húmedos) y el mosaico agropecuario a lo largo de la cordillera costera Chongón Colonche al sur de Manabí y Santa Elena.

El proyecto generará beneficios ambientales globales, además de beneficios socio-económicos: 1) 2.000 hectáreas de bosque restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 2) 2.000 hectáreas de áreas de páramo y ecosistemas arbustivos restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 3) 4.750 hectáreas de paisajes bajo MST en sistemas productivos; 4) 10.000 hectáreas de bosques de alto valor conservadas; 5) la contribución del proyecto de 5'356.230 tCO<sub>2</sub>e de emisiones evitadas, 6) Integración de consideraciones de MST y NDT en políticas nacionales e instrumentos de planificación territorial subnacionales; 7) Al menos 1000 beneficiarios/as acceden a incentivos MST y mecanismos que fortalecen el MST en cadenas de valor, y al menos 480 personas con capacidades fortalecidas en NDT (desagregadas por sexo y etnia); 8) 4.750 personas (2.000 mujeres y 2.750 hombres) se han beneficiado directamente de las acciones del proyecto en los sitios de intervención.

#### OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN:

El/la Experto/a en Planificación Territorial y Gobernanza (AT1) estará a cargo de liderar la incorporación del enfoque de la Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT) en herramientas de política y planificación territorial. AT1 brindará asistencia técnica y generará insumos técnicos, coordinando acciones estrechamente con representantes de MAATE, MAG, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a distintos niveles y actores locales en procesos a nivel nacional y subnacional.

Complementariamente, AT1 estará encargado de promover el fortalecimiento de plataformas de gobernanza local, incorporando los enfoques de paisaje, género e interculturalidad, a través del uso de métodos participativos y facilitando procesos de construcción de herramientas de política pública y planificación que contribuyan a alcanzar las metas de NDT.

#### RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN<sup>1</sup>:

1. Promover la integración del manejo sostenible de la tierra (MST) y NDT en políticas nacionales e instrumentos de planificación territorial (Producto 1.3.1), lo que incluye:
  - a. Coordinar y supervisar el ejercicio de revisión de políticas e instrumentos técnicos y normativos relevantes para NDT y MST a nivel internacional, nacional y subnacional.
  - b. Facilitar la colaboración entre actores a distintos niveles para reducir, prevenir y revertir la degradación de la tierra en la implementación de políticas nacionales para que incorporen el enfoque NDT a través de mecanismos de coordinación interinstitucional y/o multinivel.
  - c. Generar insumos de información y metodologías para fortalecer herramientas de planificación territorial, ilustrando la aplicación de NDT a nivel subnacional y delineando respuestas jerárquicas para contribuir a alcanzar las metas NDT y promoviendo sinergias con adaptación/mitigación al cambio climático, carbono, biodiversidad, servicios ecosistémicos y medios de vida locales.
  - d. Diseñar la metodología para apoyar a los GAD en los procesos de construcción de presupuestos participativos (incorporando el enfoque de género e interculturalidad) para movilizar financiamiento de los GAD hacia prácticas MST que contribuyan a alcanzar las metas NDT y resiliencia.
2. Apoyar el proceso de establecimiento de un Observatorio Nacional de Degradación de la Tierra, que articule actividades de monitoreo con actores locales y de la academia en una red de sitios de trabajo y en articulación con los procesos nacionales llevados a cabo por el MAATE (Producto 1.1.3)
3. Facilitar la formulación participativa del Plan Nacional de Acción para la NDT (Producto 1.3.2), con apoyo técnico de los expertos temáticos del proyecto NDT Ecuador y en articulación con los procesos nacionales llevados a cabo por el MAATE, incluyendo:
  - a. Diseño de la metodología participativa para su formulación.
  - b. Mapeo de actores relevantes para NDT y facilitar la definición del modelo de gobernanza nacional NDT (que incluya una estrategia de sostenibilidad).
  - c. Organización de talleres con actores de distintos sectores y sistematización de las discusiones.
4. Desarrollar el análisis de causas de degradación de tierras, con apoyo del equipo de la UIP, a través de talleres participativos y revisión de información secundaria socioambiental y socioeconómica como insumo para el establecimiento de la Línea base de los indicadores de NDT evaluada a escala nacional y local (Producto 1.1.1).
5. Apoyar en el desarrollo de herramientas de fortalecimiento de capacidades para la planificación e implementación del enfoque NDT y monitoreo de los indicadores NDT, con enfoque de género e interculturalidad, y su aplicación por actores claves (Producto 1.2.1), en particular:
  - a. Identificar plataformas existentes que articulen información relevante para NDT en sistemas de información acerca de degradación de la tierra.

<sup>1</sup> Se incluyen entre paréntesis los códigos de los productos de acuerdo al plan de trabajo del proyecto.



- b. Conceptualizar y supervisar el desarrollo de sistema piloto de soporte a la toma de decisiones NDT (vinculado a los Observatorios NDT).
- c. Apoyar al Coordinador Nacional del Proyecto (CNP) en el diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para NDT en las temáticas de planificación territorial y gobernanza.
- d. Apoyar en la implementación del componente del programa de fortalecimiento de capacidades sobre planificación territorial y gobernanza para técnicos nacionales y subnacionales, en coordinación con los técnicos locales en los sitios de intervención.
6. Liderar la construcción de los Planes Participativos de Implementación para la Neutralidad de la Degradación de la Tierra (PPI) (Producto 2.1.1) para viabilizar su aplicación a nivel subnacional y en articulación con los instrumentos de planificación local, lo que incluye:
  - a. Conceptualización y desarrollo metodológico de los PPI para que incorporen los enfoques de paisaje, género e interculturalidad, así como análisis de riesgos climático, y permitan la implementación de acciones que contribuyan a alcanzar las metas de NDT
  - b. Coordinar y supervisar el análisis de Sinergias y Compromisos entre usos de la tierra, prácticas MST y sus beneficios.
  - c. Coordinar y supervisar la revisión de normativa subnacional y herramientas de planificación relevantes para NDT, MST y cambio climático en los sitios de intervención
  - d. Coordinar y elaborar los Planes Participativos de Implementación NDT con enfoque de paisaje, género e interculturalidad en los sitios de intervención del proyecto.
  - e. Diseñar la estrategia de fortalecimiento de gobernanza local en paisajes priorizados como mecanismo para promover coordinación multiactor, multinivel e intersectorial bajo el enfoque NDT, y apoyar a los técnicos locales en su implementación.
  - f. Promover la articulación de los PPI de NDT en los instrumentos de planificación local como PDOTs y PUGs.
7. Participar en la sistematización de la estrategia de intervención del proyecto, generando lecciones aprendidas en las temáticas de planificación territorial y gobernanza.
8. El Coordinador/a Nacional del Proyecto podrá solicitar su apoyo para el desarrollo de tareas adicionales relacionadas con la implementación general del proyecto, de acuerdo con sus habilidades y experiencia.

PRODUCTOS ASOCIADO AL CARGO:
------------------------------

- Resultado 1.1:
  - o Análisis de causas de degradación de la tierra a nivel nacional y en los sitios de intervención incluyendo su relación con el cambio climático.
  - o Observatorio Nacional de Degradación de la Tierra (ONDT) establecido, con la participación de actores e investigadores locales en 3 nodos subnacionales y vinculado a los procesos nacionales liderados por el MAATE.
- Resultado 1.2:
  - o Sistema de soporte a la toma de decisiones NDT diseñado y gestionando información para el monitoreo de las metas NDT (en articulación con el ONDT)
- Resultado 1.3:
  - o Al menos 1 instrumento de política nacional que integra el enfoque NDT y sus vínculos a adaptación y mitigación del cambio climático (tomando en cuenta consideraciones sobre género e interculturalidad)

- Desarrollo de la metodología participativa para la formulación del Plan Nacional de Acción para la NDT
- Documento del Plan Nacional de Acción para la NDT que contenga:
  - Metas de Neutralidad de Degradación de la Tierra
  - Mapa de actores claves para la NDT en el Ecuador: roles y funciones
  - Modelo de gestión y gobernanza
  - Marco metodológico para el seguimiento y evaluación del Plan.
  - Cuantificación económica para el cumplimiento de las metas de Neutralidad de Degradación de la Tierra.
- Al menos 6 instrumentos de planificación territorial en los sitios de intervención integran el enfoque NDT e incorporan prácticas MST que contribuyan a mejorar la resiliencia climática, la funcionalidad ecosistémica y medios de vida
- Resultado 2.1:
  - Al menos 3 Planes Participativos de Implementación NDT construidos con actores en los tres sitios de trabajo que incorporan los enfoques de paisaje, género e interculturalidad.
- Resultado 4.3:
  - Sistematización de lecciones aprendidas sobre prácticas MST y su contribución a alcanzar la NDT
- Otros productos establecidos en la planificación operativa del Proyecto NDT por el/la CNP y relacionados a las responsabilidades del AT1.

**PERFIL Y COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA LA POSICIÓN:**

1. Profesional de tercer nivel con formación en ciencias ambientales o sociales (e.g. geografía, economía)
2. Título de cuarto nivel con especialidad en planificación territorial, desarrollo local y/o gobernanza.
3. Al menos 5 años en funciones similares en proyectos relacionados con el manejo sostenible de la tierra, cambio climático, articulación con gobiernos locales y/o fortalecimiento de capacidades que incorpore enfoque de género e interculturalidad.
4. Experiencia de trabajo previa en coordinación con GAD para la formulación de políticas y herramientas de planificación, así como en procesos locales de fortalecimientos de buena gobernanza.
5. Capacidad demostrada para construir y comunicar visiones comunes con diversos actores y aliados que faciliten la implementación del proyecto en los sitios de intervención.
6. Conocimiento detallado y actualizado sobre la problemática de degradación de tierras; muy recomendable tener familiaridad con el marco conceptual y metodologías de NDT.
7. Disponibilidad para viajar al interior del país.
8. Deseable un buen manejo del idioma inglés (hablado y escrito).

**DURACIÓN:**

Las presentes funciones tienen una duración de 45 meses, con una dedicación de tiempo completo.

**SALARIO:**

Por definir en función de calificación del/la postulante.



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



**CONDESAN**  
Consejo para el Desarrollo Sostenible  
de la Ecorregión Andina

SUPERVISORES/AS:

Manuel Peralvo, Coordinador del Proyecto NDT en coordinación con la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

LUGAR DE TRABAJO:

Quito, con periodos substanciales de tiempo en los tres sitios de implementación del proyecto.